



Resolución No 060 01 de abril de 2022

Por la cual se adjudica el contrato de compra de Estolas, para los graduandos de los diferentes programas de pregrado presencial y Distancia de la Universidad de Pamplona, conforme a la Invitación Pública No. 037 del 18 de marzo de 2022.

El Vicerrector Académico de la Universidad de Pamplona, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por los artículos 12 y 30 del Acuerdo 002 de 2007 y la Resolución 1801 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la adquisición de estolas para los graduandos de los diferentes programas de pregrado presencial y distancia de la Universidad de Pamplona.
2. Que, en cumplimiento de las disposiciones legales y con el fin de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de contratación mediante Términos de Invitación No. 037 de fecha el 18 de marzo de 2022.
3. Que, dentro de los términos establecidos, únicamente presento propuesta el proponente SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ.
4. Que, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del literal f del Artículo 30 del Estatuto de Contratación de la Universidad, el informe de evaluación de la propuesta estuvo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días, sin que se hayan presentado observaciones al mismo.
5. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista establecidos en los Términos de Invitación, se seleccionó al proponente SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ, esto de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: *“Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicara el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado”*.

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR, al proponente **SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ**, el contrato cuyo objeto es: *“Adquisición de estolas para los graduandos de los diferentes programas de pregrado presencial y distancia de la Universidad de Pamplona,”* por valor total



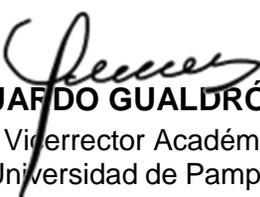
de valor SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO pesos m/cte. **(\$69.998.775)**

SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN, el correspondiente contrato se suscribirá dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

TERCERO. NOTIFICAR, la presente resolución al proponente SANDRA MARSELA SOLANO RODRÍGUEZ, al correo electrónico: as-women@hotmail.com

Dada en pamplona, a los 01 días del mes de abril de 2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector Académico
Universidad de Pamplona


Revisó: **Andrea Johana Ramón Torres.**
Jefe Oficina de Contratación.


Proyectó: **Angie Zuley Orozco Monsalve.**
Profesional Universitario Oficina de Contratación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co